

## **CARRERA POPULAR DE CUBAS DE LA SAGRA 2024**

### **Art. 1.- Denominación**

La Carrera Popular de Cubas de la Sagra, es una carrera popular organizada por el Ayuntamiento de Cubas de la Sagra, con la dirección técnica de Forevent.

### **Art. 2.- Fecha, hora y lugar de celebración**

La prueba se celebrará el domingo 19 de mayo de 2024. Las carreras de adultos darán comienzo a las 10:00 h, mientras que las carreras infantiles se realizarán a partir de las 11:30 h. una vez concluida la prueba de adultos.

La salida y llegada se encuentran situadas en la Plaza de la Constitución de Cubas de la Sagra.

### **Art. 3.- Participación**

En las carreras absolutas (Legua y 10K) podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 12 años –edad cumplida el día de la prueba-, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

El cupo máximo de participantes se establece en 500 corredores.

Para las carreras infantiles (corredores menores de 12 años) la participación máxima será de 500 niños.

### **Art. 4.- Distancias y recorridos**

La prueba se disputará sobre una distancia de 5,6 kms, sobre un circuito semiurbano sin grandes desniveles, ideal para iniciarse en este tipo de pruebas.

La distancia de 10Km será un recorrido a 2 vueltas.

Los menores de 12 años correrán en un circuito urbano adaptado a las diferentes categorías de edad. Las distancias oscilarán entre los 100 y 500 m.

### **Art. 5.- Cierre de control**

El tiempo máximo para realizar la prueba absoluta será de 1 h y 20 minutos.

A partir 45 minutos al paso por la primera vuelta, no será posible iniciar la segunda parte del recorrido.

Existirá una modalidad de Caminantes o “Marcha” que permitirá la realización del recorrido andando, siempre en la Distancia de Legua: 5,6 Km.

## **Art. 6.- Categorías**

Se establecen las siguientes categorías, tanto para el género masculino como el femenino, para distancia de 5,6Km y para 10Km:

### **CARRERA ADULTOS:**

- General Absoluta: Engloba todas las categorías
- Senior: de 12 a 39 años
- Master A: 40 a 49 años
- Master B: 50 años en adelante
  
- Empadronados/as Senior: Corredores Empadronados en Cubas, hasta 39 años
- Empadronados/as Master: Corredores Empadronados en Cubas, de 40 años en adelante

Se considera la edad del participante el día de la prueba: 19 de mayo de 2024.

Los premios No serán acumulativos. Siendo la prioridad establecida en este orden: Clasificación General, Clasificación por Categorías, Clasificación Local.

### **CAMINATA – MARCHA NO COMPETITIVA:**

En la Marcha no competitiva/caminata habrá un premio especial al Grupo más numeroso que participe dentro de esta modalidad. Para ello deberán rellenar el nombre del Equipo/Club a la hora de formalizar la inscripción.

### **CARRERAS INFANTILES : NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS**

- Categoría A: 3 y 4 años 100 metros
- Categoría B: 5 y 6 años 150 metros
- Categoría C: 7 y 8 años 300 metros
- Categoría D: 9 y 10 años 600 metros
- Categoría E: 11 y 12 años 1200 metros

Los participantes en las carreras infantiles obtendrán todos un reconocimiento a su esfuerzo, a modo de medalla conmemorativa.

### **Importante:**

La organización podrá solicitar documentación que acredite la fecha de nacimiento de los participantes. La no aportación podrá ser motivo de descalificación.

## **Art. 7.- Inscripciones**

Las inscripciones tendrán las siguientes tarifas:

### **CARRERA 10K Y LEGUA:**

- **8,60€** para los 100 primeros inscritos, o en el primer plazo de inscripción: del 11 de marzo al 15 de abril a las 23:59
- **10,60€** en el período del 16 de abril al 6 de mayo a las 23:59
- **12,60** del 7 de mayo al 10 de mayo a las 20:00

### **MARCHA NO COMPETITIVA:**

- **5,60€** en el primer plazo de inscripción: del 11 de marzo al 15 de abril a las 23:59
- **6,60€** en el período del 16 de abril al 6 de mayo a las 23:59
- **7,60** del 7 de mayo al 10 de mayo a las 20:00

### **CARRERAS INFANTILES:**

- **1,30€** en el primer plazo de inscripción: del 11 de marzo al 15 de abril a las 23:59
- **2,30€** en el período del 16 de abril al 6 de mayo a las 23:59
- **3,30** del 7 de mayo al 10 de mayo a las 20:00

Se permitirá la realización de inscripciones el día del evento, siempre que haya plazas disponibles, con un coste de 15€ por corredor en la modalidad de 5/10Km, 10€ en la Marcha no competitiva, y 5€ en las carreras infantiles.

### **Consideraciones:**

- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total del presente reglamento.
- El importe de la inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.
- Por causas de fuerza mayor se admiten cambios de titularidad hasta el 14 de diciembre, pasada esta fecha no se admiten cambios ni devoluciones.
- Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos si se cubren la totalidad de las plazas disponibles: 500 dorsales.
- Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip y según la talla solicitada en el momento de la inscripción. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla de camiseta solicitada, ya que el inicio de la producción de las camisetas se realiza en fechas muy anteriores a la de cierre de las inscripciones.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos: DNI (salvo para extranjeros), nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo y prueba.

### **Art. 8.- Retirada del dorsal-chip y camiseta**

Se realizará el mismo día de la prueba, en la Plaza de la Constitución de Cubas de la Sagra, de 8:30 a 9:45h. Para poder realizar la recogida será necesario presentar impreso el justificante de inscripción que la Organización envía por email o el DNI.

A los corredores inscritos a la prueba Adultos se les será entregada una camiseta. El tallaje de las camisetas se entrega por estricto orden de petición, en el momento de la recogida del dorsal, no garantizándose en todos los casos la entrega de la talla solicitada.

## **Art. 9.- Servicios ofrecidos a los corredores**

La Organización pone a disposición de los participantes de la carrera los siguientes servicios (de carácter gratuito):

- Ropero: Instalado en las inmediaciones de la salida, desde las 8:30 h hasta la finalización de la carrera.
- Avituallamiento: A mitad de recorrido se dispondrá de avituallamiento líquido y en línea de meta existirá avituallamiento líquido
- Duchas: Disponibles en el Polideportivo Municipal

## **Art. 10.- Uso del avituallamiento a mitad de carrera**

La zona de comienzo y final del avituallamiento estará señalizada mediante carteles. El uso de la botella de agua solo está permitido dentro de estos límites, debiendo el corredor dejar la botella en los cubos habilitados en la zona final del avituallamiento. Pasado este límite no está permitido el uso de la botella, siendo descalificados aquellos corredores que no cumplan esta condición.

## **Art. 11.- Control de la carrera**

La organización dispondrá de controles a lo largo del recorrido de la carrera. Los tiempos de los participantes se tomarán mediante sistema informático, existiendo controles de tiempos en salida y meta (la organización se reserva el derecho de ubicar más puntos de control de tiempos en diferentes puntos del circuito).

### Importante:

- El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el dorsal-chip, en la parte delantera del cuerpo
- El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse
- El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba
- No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la organización

## **Art. 12.- Clasificaciones**

La clasificación general oficiosa se publicará en la web [www.forevent.es](http://www.forevent.es) el mismo día de la carrera, a partir de aproximadamente las 20:00 h.

## **Art. 13.- Premios y regalos**

Se establecen trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría contemplada en el presente reglamento. En las categorías infantiles (menores de 12 años) se hará entrega de una medalla a todos los participantes.

## **Art. 14.- Descalificaciones**

Los jueces, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico
- A todo atleta que no realice el recorrido completo

- A todo atleta que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal
- A todo atleta que no respete el medio ambiente
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones

#### **Art. 15. Seguro**

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda un atleta causarse a si mismo o a terceros.

#### **Art. 16.- Medio ambiente**

Los participantes en la Carrera Popular de Cubas se comprometen a respetar y no alterar el medio ambiente por el que transcurre la prueba, no arrojando ningún tipo de basura o desperdicio durante su participación y transitando en todo momento por el recorrido señalado por la Organización. El incumplimiento de este artículo supondrá la descalificación inmediata de la prueba y la imposibilidad de volver a participar en la misma.

#### **Art. 17.- Vehículos**

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la Organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).

#### **Art. 18. Condiciones de participación**

Los participantes en la Carrera Popular de Cubas de la Sagra se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad

#### **Importante:**

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

#### **Art. 19.- Derechos de imagen**

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que Forevent SL, por si mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de caracter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a FOREVENT SL (Calle Pirra 18 28022 Madrid).

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Popular de Cubas para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

#### **Art. 20.- Responsabilidad**

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

*«Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización».*